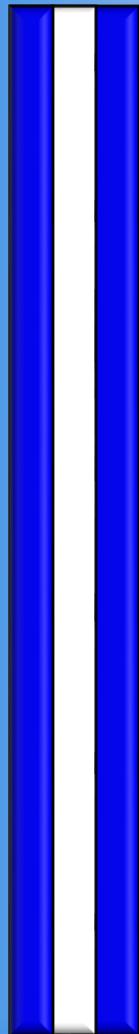




# EJÉRCITO DE NICARAGUA



## PLAN NACIONAL INTERINSTITUCIONAL INVIERNO 2022.

Estado Mayor de la Defensa Civil

Fecha: 27 de abril de 2022

# **PRESENTACIÓN**

Con base a las lecciones aprendidas y las enseñanzas que nos dejaron los distintos eventos climáticos en los últimos años y de manera particular el paso de los Huracanes Eta y Iota en el año 2020, se hace necesario implementar procesos de manera sostenida para fortalecer capacidades locales e institucionales, con el involucramiento de las instituciones que conforman el SINAPRED, a fin de garantizar mayores niveles de resiliencia de las comunidades, personas y familias, ante la ocurrencia de eventos adversos.

El presente plan se constituye en una herramienta fundamental que integra y articula tareas y misiones para responder a los eventos climáticos o progresivos, de forma operativa y oportuna.

# **OBJETIVOS**

## **GENERAL**

Contribuir a los procesos de protección de la vida y bienes de las familias y comunidades en exposición vulnerable, mediante la articulación de los esfuerzos operativos en sinergia con las autoridades a todos los niveles, instituciones que conforman el SINAPRED y unidades militares del Ejército de Nicaragua.

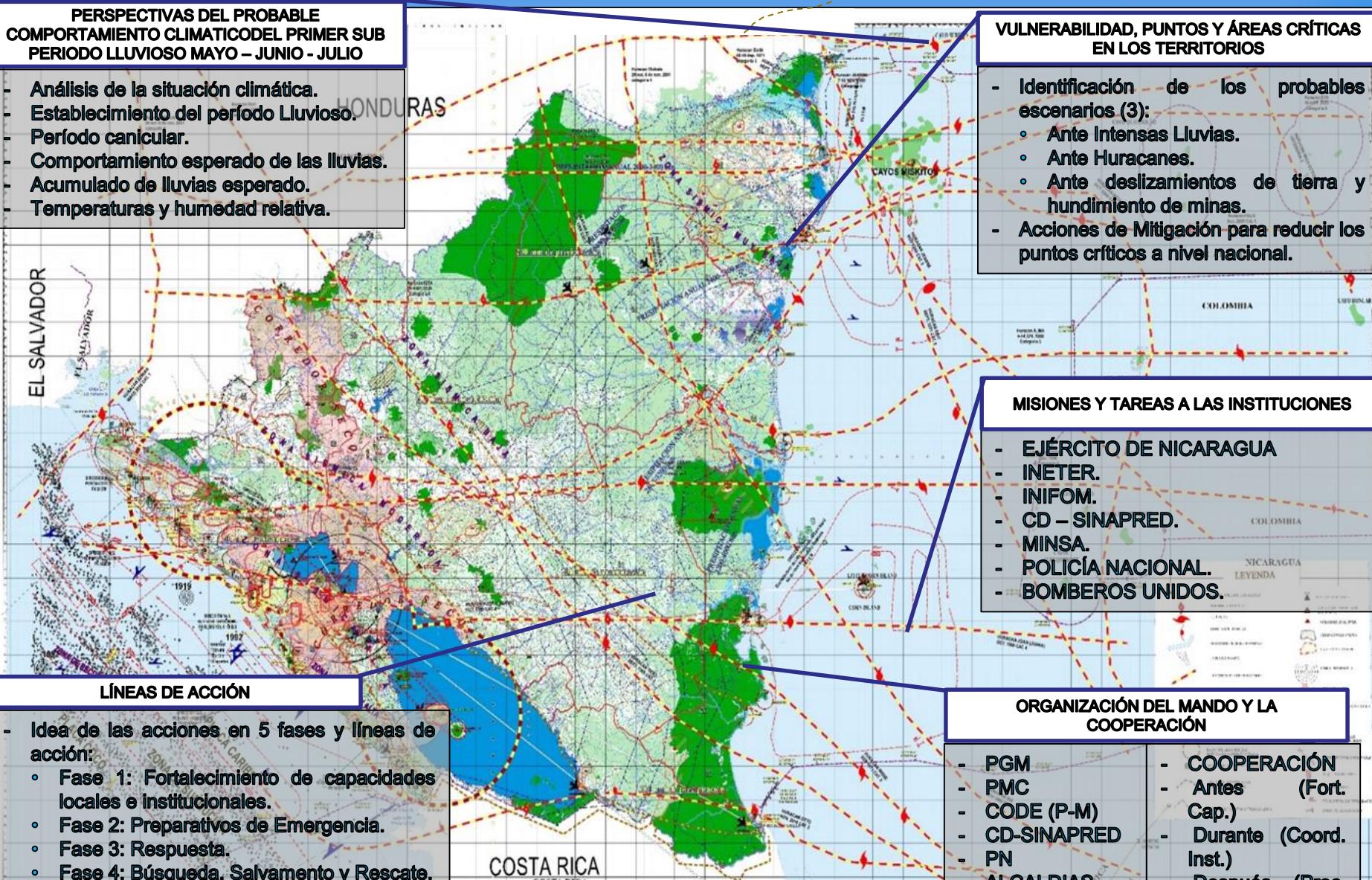
## PARTICULARES

1. Que desde el CODE y a través del sistema de comunicaciones de emergencia y alerta temprana ante huracanes se realice de manera permanente la vigilancia y monitoreo de los eventos naturales, socio-naturales y provocados en estricta coordinación con el INETER.
2. Implementar de manera coordinada con las instituciones que conforman el SINAPRED, alcaldías municipales, líderes de las comunidades y las unidades militares desde el nivel central hasta los territorios, procesos de fortalecimiento de capacidades locales e institucionales.
3. Reducir el impacto de las posibles incidencias mediante la ejecución de proyectos para mitigación y eliminación de puntos críticos en la época de invierno.
4. Apoyar los planes de seguridad pública para la protección de la población en situaciones de emergencias y/o desastres en todo el territorio nacional, mediante acciones de prevención, control y patrullaje.

## **ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PLAN (7IR)**

## **PERSPECTIVAS DEL PROBABLE COMPORTAMIENTO CLIMATICO DEL PRIMER SUB PERIODO LLUVIOSO MAYO – JUNIO - JULIO**

- Análisis de la situación climática.
  - Establecimiento del período Lluvioso.
  - Período canicular.
  - Comportamiento esperado de las lluvias.
  - Acumulado de lluvias esperado.
  - Temperaturas y humedad relativa.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Idea de las acciones en 5 fases y líneas de acción:
    - Fase 1: Fortalecimiento de capacidades locales e institucionales.
    - Fase 2: Preparativos de Emergencia.
    - Fase 3: Respuesta.
    - Fase 4: Búsqueda, Salvamento y Rescate.
    - Fase 5: Rehabilitación y reconstrucción.

# VULNERABILIDAD, PUNTOS Y ÁREAS CRÍTICAS EN LOS TERRITORIOS

- Identificación de los probables escenarios (3):
    - Ante Intensas Lluvias.
    - Ante Huracanes.
    - Ante deslizamientos de tierra y hundimiento de minas.
  - Acciones de Mitigación para reducir los puntos críticos a nivel nacional.

## **MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES**

- EJÉRCITO DE NICARAGUA
  - INETER.
  - INIFOM.
  - CD – SINAPRED.
  - MINSA.
  - POLICÍA NACIONAL.
  - BOMBEROS UNIDOS.

## **ORGANIZACIÓN DEL MANDO Y LA COOPERACIÓN**

- PGM
  - PMC
  - CODE (P-M)
  - CD-SINAPRED
  - PN
  - ALCALDIAS
  - BOMBEROS
  - COOPERACIÓN
  - Antes (Fort. Cap.)
  - Durante (Coord. Inst.)
  - Después (Proc. reconst. y rehab.)

# LINEAS DE ACCIÓN

Con base a lo anterior, el empleo de fuerzas y medios de las diferentes instituciones y localidades, se realizará en **5 fases**, con las siguientes líneas de acción:

## 1. Fortalecimiento de capacidades locales e institucionales.

- Desarrollar ejercicios y simulacros.
- Definición de capacidades de cada institución.
- Actualización y revisión de planes.
- Fortalecimiento y comprobación del Sistema de Comunicaciones de Emergencia y Alerta Temprana ante Huracanes.



# LINEAS DE ACCIÓN

## 2. Preparativos de emergencia.

- Puntualización de las fuerzas y medios de las instituciones de primera respuesta.
- Preposiciónamiento de los destacamentos especializados de la UHR y puntualización de los Destacamentos Ante Desastres de las unidades militares.
- Comprobaciones al Sistema de Comunicaciones de Emergencia y Alerta Temprana ante Huracanes.
- Revisar la existencia de suministros.
- Definición de centros de albergues y bodegas.
- Transportación de suministros hacia las zonas de probable impacto.
- Definición de cantidad de personas y comunidades a evacuar.
- Definición de áreas de probables para la evacuación de hospitales.



# LINEAS DE ACCIÓN

## 3. Respuesta.

- Activación del Sistema de Comunicaciones de Emergencia y alerta temprana ante huracanes.
- Evacuación y traslado de la población hacia los centros de albergue o áreas seguras.
- Traslado de suministros y ayuda humanitaria.
- Activación de centros de albergues.
- Evaluación rápida de daños para asistir de manera oportuna a la población.
- Protección de los Sistemas de Comunicaciones.
- Despliegue de Hospitales de Campaña en coordinación con el Cuerpo Médico Militar y MINSA.



# LINEAS DE ACCIÓN

## 4. Búsqueda, salvamento y rescate.

- Disponer de las pequeñas unidades especializadas de la FN, FA, BIM, UHR, Destacamentos Ante Desastres de las UM, Bomberos Unidos y Policía Nacional.
- Exploración ingeniera y apoyo al despeje de vías y creación de nuevas rutas de accesos.
- Apoyo en la administración de los centros de albergues.
- Traslado, resguardo y administración de suministros y ayuda humanitaria en los centros de albergues y bodegas de almacenamiento.
- Restablecimiento del Sistema de Comunicaciones de Emergencia de Alerta Temprana ante Huracanes.



# LINEAS DE ACCIÓN

## 5. Rehabilitación y reconstrucción.

- Evaluación rápida de daños para asistir de manera oportuna a la población.
- Rehabilitación de líneas vitales, saneamiento de pozos y desobstaculización de vías.
- Apoyo en la administración de los centros de albergues.
- Traslado de suministros y ayuda humanitaria.
- Evaluación de daños especializada.



# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES



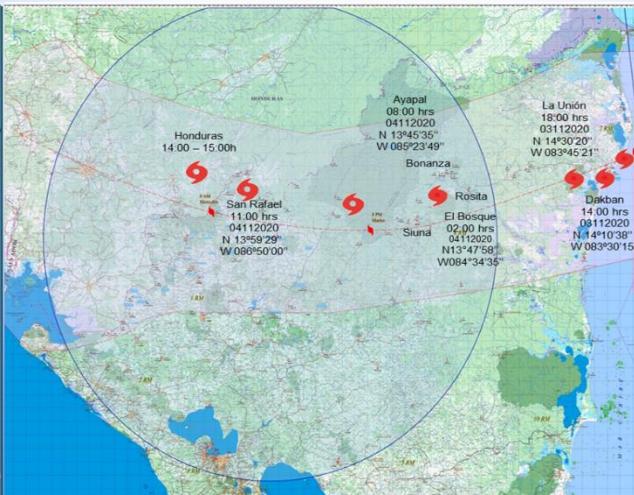
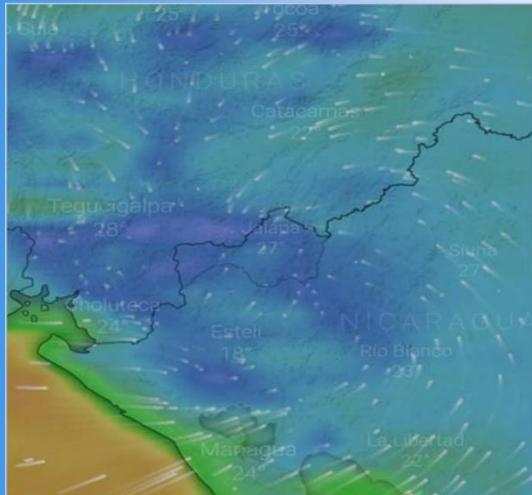
1. Vigilancia y monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos desde el CODE-EMDC en coordinación con la CD - SINAPRED e INETER.
2. Disponer de fuerzas y medios para cumplir misiones de Búsqueda, Salvamento y Rescate en regiones o áreas afectadas.
3. Apoyar a las instituciones en tareas de prevención y protección de la población durante las alertas que se generan durante las afectaciones por intensas lluvias.
4. Cumplir misiones de exploración aérea y naval, antes y después de la ocurrencias de la emergencia y/o desastre.
5. Disponer del CODE para la coordinación y ejecución de misiones y tareas de la comisión de operaciones especiales.
6. Otras que correspondan.

# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES



**INETER**

1. Desarrollar de manera estricta y permanente la vigilancia y monitoreo de los eventos climáticos.
2. Garantizar las perspectivas climáticas.
3. Recomendar la declaración de los distintos tipos de alerta, según la evolución del fenómeno.



COMUNICADO No. 002-2020  
HURACAN "ETA"

DECLARACIÓN DE ALERTA ROJA PARA LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL CARIBE NORTE Y EL TRIÁNGULO MINERO; ALERTA AMARILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE JINOTEGA, NUEVA SEGOVIA Y CHINANDEGA Y SE MANTIENE LA ALERTA VERDE PARA EL RESTO DEL PAÍS.

Por orientaciones del Presidente de la República Comandante José Daniel Ortega Saavedra, las Direcciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, en el uso de las facultades conferidas por la Ley 337 Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres SINAPRED y su REFORMA Ley 863, en su Art. 3 numeral 3; artículo 15, inciso 1, 2, 3 y 4, artículos 16, 28, 30, 31 y su Reglamento Decreto 53-2000 artículos 9 y 10, y Decreto 88-2007 Art. 2, 16 Inciso "f" informan a la población Nicaragüense y a las Instituciones miembros del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), que el INETER alertó que el huracán ETA, formado esta madrugada en el Caribe Central, se intensifica gradualmente, con vientos máximos sostenidos de 150 kph a esta hora y se ubicó a 243 km al noreste de Bilwi y 216 km al este de Cabo Gracias a Dios. Eta se desplaza hacia el oeste con una velocidad de traslación de 17 kph.

La velocidad máxima de los vientos del huracán ETA se están en el límite superior de un huracán intensidad 1 y es muy posible que en los momentos previos a tocar tierra en Nicaragua, alcance la intensidad 2, lo que significa vientos máximos entre 155 kph y 177 kph.



Cristiana, Socialista, Solidaria!  
Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.  
SINAPRED  
Avenida Bolívar, Edificio SINAPRED / Teléfonos: (505) 2280-9910 al 14 /  
www.sinapred.gob.ni



## MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES



1. Actualización de puntos críticos de cada municipio en zonas urbanas y rurales; cantidad de familias y personas en situación de mayor vulnerabilidad.
2. Ubicación de albergues, entre otros datos relevantes que permitan garantizar la primera respuesta a las familias.
3. Asegurar la limpieza de: cauces, alcantarillas, espacios de drenaje de aguas pluviales, a las infraestructuras publicas.
4. Actualización de planes de respuestas municipales, comunitarios, familiares, albergues, bodegas y activación de medios de logística.

# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES

## CO DIRECCIÓN DEL SINAPRED



1. Promoción de medidas de prevención.
2. Actualización de planes de respuesta.
3. Preparación de protagonistas comunitarios.
4. Preparación de capacidad para albergar.
5. Monitoreo, funcionamiento de puestos de mando y activación del sistema ante emergencias.

# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MINISTERIO DE SALUD

1. Fortalecer la organización de los sectores, municipios, hospitales, SILAIS y nivel central del MINSA.
2. Garantizar la preparación para mitigar los efectos de los desastres tales como enfermedades epidémicas, lesionados y daños a los establecimientos de salud.
3. Impulsar campañas educativas, casa a casa con la red comunitaria brindando recomendaciones para la limpieza en canales de las viviendas, limpieza de patios, recolección apropiada de basura.
4. Desarrollar el Plan de Vacunación contra la influenza, aplicando 222,000 de vacunas a niños de 6 meses a 2 años de edad, embarazadas y +50 años con enfermedades crónicas de base.

# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES



1. Disponer del 100% de las fuerzas y medios policiales en correspondencia a las emergencias enfrentadas.
2. Establecer las medidas y acciones de respuesta en los planes contingentes particulares en las Delegaciones Regionales y Distritos de Managua.
3. Activar el grupo de apoyo al grupo Ejecutivo de Administración de la emergencia.
4. Disponer de dispositivos policiales para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes en el proceso de evacuación.

# MISIONES Y TAREAS A LAS INSTITUCIONES

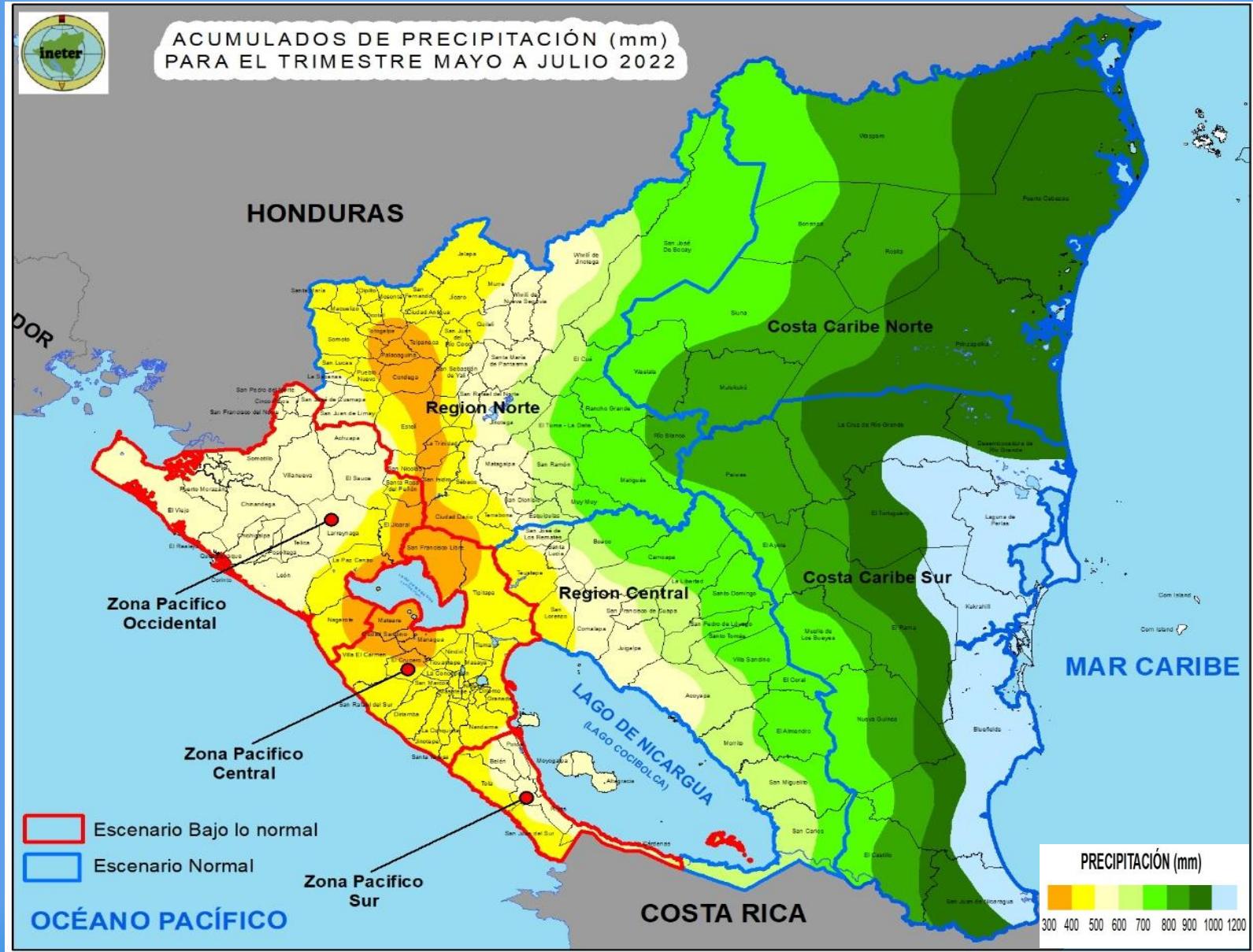


1. Mantener en disposición las unidades de búsqueda y rescate (UBR) y canina.
2. Activar sala de crisis cuando sea necesario y nuestra superioridad lo oriente.
3. Revisar y dar mantenimiento a los medios de comunicación y reforzar donde sea necesario, para disponer de comunicación durante la administración de los fenómenos.
4. Participar en la capacitación, adiestramiento y organización de brigadas de primera respuesta, departamentales, municipales, comunales y territoriales en función de la protección de la vida de familias expuestas ante fenómenos.

## EVALUACIÓN DEL PLAN

1. Para la evaluación del plan invierno se crea la Comisión Nacional y la Comisión Técnica Interinstitucional.
2. La Comisión Nacional Interinstitucional designada para el seguimiento y evaluación del plan, se activará de manera inmediata, si la situación así lo exige.
3. Para el seguimiento permanente del plan se designa el CODE Permanente, donde se recepcionará la información que se genere y facilitar las respuestas coordinadas.
4. Para efectos de la dirección, control y evaluación del presente plan, la Comisión Superior Interinstitucional se reunirá **una vez al mes** en la Dirección de Operaciones y Planes del Ejército de Nicaragua y **dos veces al mes** la Comisión Técnica en el Estados Mayor de la Defensa Civil.

## ANEXOS



## ANEXOS

### ACUMULADOS DE LLUVIAS

	MAY	JUN	JULIO	TRIMESTRE
<b>ZONA PACÍFICO OCCIDENTAL</b>				
Norma Histórica.	233	244	138	615
Precipitación Esperada	175-200	175-225	75-150	425-575
<b>ZONA PACÍFICO CENTRAL</b>				
Norma Histórica.	182	199	133	513
Precipitación Esperada	100-175	125-200	75-150	300-525
<b>ZONA PACÍFICO SUR</b>				
Norma Histórica.	168	245	194	607
Precipitación Esperada	100-175	175-250	100-200	375-625
<b>REGIÓN NORTE</b>				
Norma Histórica.	150	214	181	544
Precipitación Esperada	150-200	150-250	100-200	400-650
<b>REGIÓN CENTRAL</b>				
Norma Histórica.	150	247	251	649
Precipitación Esperada	100-150	150-300	100-350	350-800
<b>REGIÓN AUTÓNOMA DEL CARIBE NORTE</b>				
Norma Histórica.	211	353	396	960
Precipitación Esperada	200-300	250-350	250-450	700-1100
<b>REGIÓN AUTÓNOMA DEL CARIBE SUR</b>				
Norma Histórica.	209	393	508	1111
Precipitación Esperada	150-200	300-400	350-600	800-1200
ARRIBA DE LO NORMAL	A			
NORMAL	N			
BAJO LO NORMAL	B			

## ANEXOS

### POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE HURACANES

Nº	DEPARTAMENTOS	TOTAL		TOTAL DE PUNTOS CRITICOS	POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE		
		BARRIOS	COMUNIDADES		VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
1	CHINANDEGA	80	104	184	42,323	48,312	176,872
2	LEÓN	91	84	175	82,298	112,232	402,232
3	MANAGUA	348	288	636	256,316	240,016	1,250,505
4	MASAYA	92	154	246	60,156	71,247	301,211
5	CARAZO	22	89	111	7,777	8,792	38,528
6	GRANADA	16	142	158	24,839	31,558	112,975
7	RIVAS	43	62	105	9,494	13,093	46,181
8	ESTELÍ	-	109	109	4,156	4,818	22,631
9	MADRIZ	-	349	349	31,190	15,781	34,787
10	NUEVA SEGOVIA	-	381	381	47,183	55,122	196,433
11	JINOTEGA	50	125	175	27,742	30,894	149,953
12	MATAGALPA	65	246	784	72,037	136,009	472,948
13	BOACO	12	62	74	8,119	8,849	37,664
14	CHONTALES	10	100	110	21,916	23,707	72,111
15	RÍO SAN JUAN	40	239	279	29,914	30,969	138,630
16	RACCN	10	122	132	27,059	31,614	201,561
17	RACCS	-	42	42	4,248	5,324	30,383
18	TRIÁNGULO MINERO	27	344	371	34,270	45,357	183,142
19	ZELAYA CENTRAL	20	360	380	35,423	39,415	197,822
<b>TOTAL</b>		<b>926</b>	<b>3,402</b>	<b>4,328</b>	<b>826,460</b>	<b>953,109</b>	<b>4,066,569</b>

**ANEXOS**

**POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE INTENSAS LLUVIAS**

Nº	DEPARTAMENTOS	TOTAL		TOTAL DE PUNTOS CRITICOS	POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE		
		BARRIOS	COMUNIDADES		VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
1	CHINANDEGA	13	103	116	37,718	49,380	198,299
2	LEÓN	12	182	194	7,886	9,601	40,284
3	MANAGUA	83	82	165	18,564	21,092	271,966
4	MASAYA	12	32	44	3,207	4,908	21,017
5	CARAZO	18	72	90	894	1,277	6,367
6	GRANADA	6	15	21	1,390	1,625	7,844
7	RIVAS	27	111	138	5,609	7,163	28,658
8	MADRIZ	-	111	111	4,339	5,020	22,956
9	NUEVA SEGOVIA	-	111	111	2,018	3,041	8,837
10	ESTELÍ	-	87	87	3,244	3,850	18,212
11	JINOTEGA	16	85	100	3,433	4,070	17,120
12	MATAGALPA	56	107	150	5,568	4,504	20,992
13	BOACO	5	63	68	1,225	1,358	7,149
14	CHONTALES	12	41	53	964	1,180	4,687
15	RÍO SAN JUAN	12	36	48	757	819	2,698
16	RACCN	10	161	171	10,879	12,879	84,453
17	RACCS	-	30	30	2,616	3,776	17,553
18	TRIÁNGULO MINERO	10	36	46	816	1,078	5,481
19	ZELAYA CENTRAL	7	17	24	649	1,068	3,323
<b>TOTAL</b>		<b>299</b>	<b>1,482</b>	<b>1,781</b>	<b>111,776</b>	<b>137,689</b>	<b>787,896</b>

**ANEXOS**

**POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE DESLIZAMIENTOS DE TIERRA**

Nº	DEPARTAMENTOS	TOTAL		TOTAL DE PUNTOS CRITICOS	POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE		
		BARRIOS	COMUNIDADES		VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
1	CHINANDEGA	5	41	46	6,046	7,914	30,283
2	LEÓN	7	96	103	2,791	2,931	11,465
3	MANAGUA	39	47	86	7,846	9,305	40,301
4	MASAYA	-	23	26	1563	2033	8141
5	CARAZO	3	33	39	748	778	3,156
6	GRANADA	1	8	9	569	1065	3,362
7	RIVAS	6	29	35	3303	3746	16559
8	ESTELÍ	-	51	51	1,807	1,865	10,022
9	MADRIZ	-	99	99	3,370	3,781	17,721
10	NUEVA SEGOVIA	-	58	58	1,216	1,706	8,530
11	JINOTEGA	23	76	87	1,963	2,203	10,695
12	MATAGALPA	25	137	166	9,234	11,324	39,880
13	BOACO	10	36	46	924	1,006	3,800
14	CHONTALES	8	19	27	1,933	2,181	8,251
15	RÍO SAN JUAN	1	12	13	306	373	1,649
16	RACCN	-	-	-	-	-	-
17	RACCS	-	6	6	384	416	2,267
18	TRIÁNGULO MINERO	3	17	20	323	421	1,833
19	ZELAYA CENTRAL	2	11	13	394	454	1,974
<b>TOTAL</b>		<b>133</b>	<b>799</b>	<b>932</b>	<b>44,720</b>	<b>53,502</b>	<b>219,889</b>

## ANEXOS

### POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE HUNDIMIENTO DE MINAS

Nº	UBICACIÓN	NOMBRES DE MINAS	PERSONAS EN RIESGO POR UNDIMIENTO DE MINA
1	Santo Domingo	Distrito La Libertad	45
2	La Reyna - San Ramón	Distrito Minero de Matagalpa	20
3	Santa Rosa del Peñón	Distrito Minero de Santa Rosa del Peñón	30
4	Villa 15 de Julio - Larreynaga	Distrito Minero de El Limón	78
5	Villa Nueva - El Sauce	Distrito Minero de Rincón García	15
6	Somotillo	Distrito Minero Cinco Pinos	12
7	Santa Lucia	Distrito Minero de Santa Lucia	15
8	Achuapa	Sub-Distritos Minero de Achuapa	25
9	Quisilala	Sub-Distrito Minero de Quisilala	13
10	Rio Siquia	Sub-Distrito Minero Rio Siquia	18
11	Rio San Juan	Indicio Minero - Rio Sáballo	31
12	Muelle de los Bueyes	Indicio Minero de Muelle de los Bueyes	24
13	Santa Elisa	Indicio Minero Santa Elisa	34
14	Tecolostote	Indicio Minero San Lorenzo – Tecolostote	41
15	Terrabona	Indicio Minero de El ayote – Terrabona	43
16	Murra	El Distrito Minero de Murra	12
17	Santa María	Sub-Distrito de Macuelizo - Santa María	31
18	Ocotal	Sub-Distrito Minero de Dipilto - San Fernando	23
19	Bonanza	Distrito Minero de Bonanza	45
Total			555

## ANEXOS

### ACCIONES DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LOS PUNTOS CRÍTICOS

Nº	REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTOS CRÍTICOS	PROYECTO DE MITIGACIÓN
1	1RA REGIÓN	Estelí	3	3	<b>Construcción:</b> 310 metros lineales de andenes y 200 mts metros lineales vía.
2		Nueva Segovia	5	12	<b>Mantenimiento:</b> 3 puentes peatonales. <b>Reparación:</b> puente metálico y cauce, <b>Construcción:</b> 7 Puentes Peatonales, 55 metros lineales de cauce y drenaje, 3 cajas de puentes.
3	2DA REGIÓN	Chinandega	2	6	<b>Construcción:</b> 2,000 metros lineales de cunetas, calle, muro de contención y obras de drenaje, <b>Reparaciones y Limpieza:</b> 36 de parrillas.
4		León	5	7	<b>Construcción:</b> puente peatonal, rampa, 900 metros lineales de cunetas de calles, 2000 metros lineales.
5	3RA REGIÓN	Managua	8	30	<b>Construcción:</b> 500 metros lineales, 900 metros lineales de canal trapezoidal, 3 alcantarillas, 2,450 metros lineales de andenes, 644 metros lineales de cunetas, 11 puentes peatonales, 2 puentes vehiculares, 1,042 obras de drenaje, 1000 metros lineales cauces, micro presa. <b>Mejoramiento y reparación:</b> 6 rampas, pozo de infiltración, 2 puentes peatonales, puente vehicular y 5 caminos municipales.
6	4TA REGIÓN	Carazo	4	18	<b>Construcción:</b> 40 metros lineales de agua potable, 165 metros lineales de andenes, 190 metros lineales de sistema de drenaje pluvial, 300 obras de drenaje menor. <b>mejora:</b> puente colgante, 5 proyectos de limpieza de puentes <b>Mantenimiento:</b> 8 rampas.
7		Granada	1	3	<b>Construcción:</b> caja puente, cunetas, puentes peatonales.
8		Masaya	5	10	<b>Construcción:</b> 6 rampas, 30 metros lineales de cauce, 8 obras de drenaje, puente vehicular <b>Reparación:</b> 150 metros lineales de andenes, 4 cunetas, 3 puentes. <b>Limpieza:</b> 2,500 metros lineales de cauces, tragantes y drenajes.
9		Rivas	3	5	<b>Construcción:</b> caja puente, alcantarilla, 3 obras de drenaje hidráulico, <b>Mantenimiento y limpieza:</b> 220 metros de cauces y 18 drenajes.
10	5TA REGIÓN	Chontales	8	24	<b>Construcción:</b> 28 obras de vivienda de interés social, 9 obras de drenaje hidráulico, 25 puentes peatonales, 3 puentes vehiculares, 400 metros lineales de cauces, 100 mts de andenes, 100 metros de gradas, <b>Mejoramientos:</b> 4 drenajes
11	6TA REGIÓN	Jinotega	3	12	<b>Construcción:</b> 2000 metros lineales cauce, 300 metros línea de drenaje y adoquinado de calles, 6 puentes colgantes.
12		Matagalpa	6	21	<b>Construcción:</b> 1,055 metros lineales de andenes, 15 metros lineales de gradas, 10 metros lineales de muro de retención, 10 proyectos de canaletas, 6 puentes peatonales, dragado del río grande de Matagalpa, 90 metros lineales drenaje.
13	7MA REGIÓN	RACCN	4	13	<b>Construcción:</b> 850 metros lineales de andenes, alcantarilla, 7 puentes peatonales, 3 puentes vehiculares, cauce revestido, 400 metros lineales causes.
14	8BA REGIÓN	RACCS	4	8	<b>Construcción:</b> 1,560 metros lineales de andenes, 2 puentes peatonales, 400 metros lineales de causes, 1,000 metros lineales de andenes.
15	9NA REGIÓN	Rio San Juan	2	6	<b>Construcción y mejoramiento:</b> 5 de puentes vehiculares y peatonales, 212 metros lineales de andenes.
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>	<b>166</b>		

## ANEXOS

### ALBERGUES DISPONIBLE Y CAPACIDADES

Nº	DEPARTAMENTOS Y REGIONES	ALBERGUES	FAMILIAS	PERSONAS
1	CHINANDEGA	349	7,730	38,653
2	LEÓN	279	7,345	36,725
3	MANAGUA	310	42,000	210,000
4	MASAYA	66	358	1,790
5	CARAZO	70	326	1,628
6	RIVAS	20	300	1,500
7	GRANADA	20	300	1,500
8	ESTELÍ	38	265	1,327
9	MADRIZ	311	1,504	7,522
10	NUEVA SEGOVIA	186	1,778	8,894
11	JINOTEGA	172	410	2,050
12	MATAGALPA	272	738	3,690
13	BOACO	37	2,330	11,650
14	CHONTALES	52	2,542	12,710
15	RÍO SAN JUAN	58	1,924	8,667
16	RACCN	150	9,114	47,096
17	RACCS	91	4,687	23,434
18	ZELAYA CENTRAL	29	1,280	6,400
	<b>TOTAL</b>	<b>2452</b>	<b>80,059</b>	<b>425,236</b>

## ANEXOS

### FUERZAS Y MEDIOS EN DISPONIBILIDAD

Nº	DENOMINACIÓN	ESTRUCTURAS				UNIDADES MILITARES	TOTAL PERSONAL	MEDIOS DE TRANSPORTE					RADIOS	
		COMITÉS	INTEG	BRIGADAS	INTEG			V/L	V/P	MOTOS	PANGAS	V/E		
1	1 Región.	27	445	27	270	120	835	19	5	70	-	1	95	225
2	2 Región.	76	1,696	43	460	175	2,331	713	219	428	-	44	1404	132
3	3 Región.	15	150	67	670	344	1,164	81	70	36	12	13	212	54
4	4 Región.	31	732	31	420	175	1,327	101	70	36	12	15	236	219
5	5 Región.	22	660	23	220	53	978	61	94	41	14	26	236	4
6	6 Región.	98	1,636	43	460	85	2,181	711	213	428	-	44	1,396	112
7	RACCN	94	395	28	280	157	832	16	6	21	26	2	71	53
8	RACCS	31	308	37	344	122	774	35	14	20	39	5	113	47
9	Río San Juan	9	239	7	70	142	451	23	9	8	11	2	53	30
<b>Total, General</b>		<b>403</b>	<b>6261</b>	<b>306</b>	<b>3194</b>	<b>1373</b>	<b>10873</b>	<b>1760</b>	<b>700</b>	<b>1088</b>	<b>114</b>	<b>152</b>	<b>3816</b>	<b>876</b>

### MEDIOS EN DISPONIBILIDAD BOMBEROS UNIDOS

INSTITUCION	C/B	CIST	AMB	C/R	TOTAL
DGBN	108	85	18	19	230
ACCBVN	19	7	18	4	48
FCBVN	24	7	10	11	52
BUSF	1	-	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>99</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>333</b>



*Muchas Gracias*